

RESOLUCIÓN DE 24 DE OCTUBRE DE 2017, DE LA DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA (CICYTEX) POR LA QUE SE DECLARA APROBADA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, CON INDICACIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN, EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INVESTIGADOR (DOCTOR) PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN Y USO DE SUELOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES.

Conforme a lo dispuesto en la base quinta de la Convocatoria, relativa a la admisión de aspirantes, finalizado el plazo de presentación de instancias, se dicta la presente Resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Esta Resolución, se publicará en la página web de CICYTEX, indicándose en el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura el lugar en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de cinco días hábiles para subsanación de defectos y reclamaciones, contados a partir del día siguiente al de su publicación. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán ponerlo de manifiesto en el mismo plazo.

Este plazo no podrá utilizarse en ningún caso para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó la exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS PROVISIONALMENTE

Nº	NIF	APELLIDOS	NOMBRE
1	76020130R	SÁNCHEZ LLERENA	FRANCISCO JAVIER
2	28930061V	SANTIAGO ROLDÁN DE	ANA DEL ROSARIO

LISTADO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE

Nº	NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CÓDIGO
1	51081209A	CAPEL CAPEL	BEATRIZ	3

En Guadajira, a 24 de octubre de 2017
LA DIRECTORA DE CICYTEX



Carmen González Ramos



MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

Cód. 3- No aportar Certificado de vida laboral expedido por la Seguridad Social y contrato y/o certificados de servicios prestados en entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras.